



I

C U R S I L L O S (1)

ANTROPOLOGÍA

POR

DON ENRIQUE DE EGUREN

SEÑORAS, SEÑORES:

AL reunirnos en este lugar y guiados de un mismo anhelo, cúmpleme antes de comenzar mi tarea, el corresponder con mi saludo al honor que me otorga vuestra presencia; estimándola como se merece, y en súplica de vuestra benevolencia hacia mi labor, ha de ser ésta, la de iniciaros a unos y animaros a todos, a colaborar al conocimiento preciso y bien definido de una de las características más esenciales de la personalidad vasca, la caracterización física, que a estos Cursillos corresponde.

Permitidme, sin más satisfacción por mi parte a la honrosa cooperación que prestáis a las ideas que con deseos de acierto he de exponeros, y frente a los apremios de tiempo para desenvolverlas con la debida amplitud, el iniciar mi exposición.

Es de advertir, en primer término, que no puede decirse que la realización hasta el momento actual acerca de la materia a desarrollar, sea fruto de un estudio terminado y completo; conviene tener presente que el estudio antropológico del Pueblo Vasco, si iniciado, no cabe considerarlo hasta el presente nada más que en pleno período de recopilación de datos, de los que, si unos son confirmación plena de lo actuado, afianzamiento de características esenciales ya advertidas, ratificación de significativos resultados, otros en cambio, a no

(1) En este grupo no hubo conferencia general.

dudarlo, pueden ser reveladores de problemas que con aquellos se relacionan, y muy en particular, en el caso que atañe a la que se puede reconocer como *antropología prehistórica* en el País Vasco.

En tal situación, manteniéndome dentro del campo positivo que la experimentación ha labrado, dispuesto a emprender nuevas e imprescindibles investigaciones, trato con mi labor modesta, de exponeros algunas someras ideas, encauzadas a advertiros el atractivo, y muy en especial, el interés e importancia que tales principios encierran; y mientras nuevos datos no suministren materia apropiada a la indagación, de lo resuelto y no es otra cosa lo que he de exponeros, podréis deducir la necesidad de aportar a la cuestión copioso caudal de aquellos que enriquezca la serie obtenida.

A este fin, he reconocido como método más natural, si señalándoos en primer lugar algunas consideraciones generales sobre Antropología, relegando como caso de aplicación directa la exposición de cuanto concierne al problema antropológico vasco, el de intercalar con idea de acierto, conceptos que ligan a las primeras con la cuestión que se ventila, en atención a la inmediata aplicación y consecuencia lógica de la reciprocidad que enlaza tales apreciaciones.

Si ha sido y continúa siendo la Antropología, una de las ramas más interesantes de las Ciencias Naturales en virtud del problema que su estudio encierra, aquél su interés aumenta con notoriedad, si el problema que abarca en su tamiz científico, es caso singular y notable como el que ofrece a su observación y reconocimiento, pueblo tan reducido como el Vasco si se compara con sus vecinos actuales, tan admirado cuanto discutido en su génesis y características, así físicas como psicosociales, unas y otras en sus distintas modalidades, y el que, merced a un excepcional aislamiento muy en discrepancia con sus hábitos propios de emigración lejana desde tiempo inmemorial, logra rebasar en aquella situación, confirmada por su milenario *euzkera*, la serie de fases de manifiesta confusión racial que rodea su limitada cuna actual, sobre ambas vertientes del occidente de la cadena Pirenáica Continental y estribaciones cántabro-orientales.

Supone, pues, la presencia del pueblo Vasco, en el limitado recinto que en la actualidad aparece implantado, una doble característica de singularidad y acotamiento ante las poblaciones que habitan el continente europeo, y de cuyas cualidades, ambas advertidas de mucho tiempo a esta parte, radica el espíritu intrigante y la continuada observación a los que aquél ha dado lugar; en los caracteres propios y esenciales de su extraña, y precisamente por tal participación, firme y definida personalidad.

Definida la Antropología como ciencia encaminada a reconocer los caracteres físicos de los individuos, en orden a su anatomía y punto de vista fisiológico, aislase francamente de sus próximas compañeras la *Etnografía* y *Etnología*.

Conviene señalamos desde un principio que, no es bajo un aspecto puramente individual dentro del que cabe admitir la diferenciación antropológica, y que, únicamente, sus conclusiones arraigan sobre conjuntos de individuos en distinción de otras agrupaciones raciales. En este sentido no cabe considerar

como una labor propiamente antropológica, las pretendidas diferenciaciones individuales que bajo un criterio psico-anatómico se ha tratado de establecer por criminalistas y sociólogos, y la que ante la vulgar creencia, se estima como tal, aunque casi nada de ella tiene.

Pero deteniéndonos a observar la colectividad vasca, fácilmente se comprende que de lleno encaja sobre ella, el estudio que la ciencia anunciada ha despertado.

Que la colectividad vasca existe, no admite duda alguna. Para revelar su personalidad propia, no ha sido preciso relegar su reconocimiento al momento en el que, puede decirse, aparece la prueba antropológica, investida ésta de los que cabe señalar como recientes procedimientos de investigación.

Dictaminada aquella de antemano, aunque muy discutida, pero siempre señalada por la fuerza de los hechos, por el positivismo de la existencia de un pueblo cuyas márgenes de expansión, en tiempos diversos, han sido caprichosamente referidas por los autores a territorios más o menos lejanos del actual País Vasco; tales referencias no deben sorprender el recto criterio científico con el que la Historia, la Lingüística, y muy en particular la Etnografía, limitan el punto de partida de la Antropología propia del pueblo en cuestión y que como auxiliares poderosas, especialmente las últimas, son reflejos fieles del emblema racial con el que tal personalidad aparece ratificada,

Es así que, si se trata de iniciar el problema antropológico del Pueblo Vasco, conviene desde el primer momento encauzar el caso a los límites propios, de limitar su significación, y únicamente si cabe, y como repujado marco que adorna la personalidad advertida, recordar el atractivo poderoso con el que siempre se ha mostrado para la ciencia, ante las cualidades que en todo momento hicieron a aquella patente.

A este propósito, y a expensas de la primera ciencia de las señaladas, es de la que se obtiene el primer conocimiento de la existencia del Pueblo Vasco, el que, si más o menos confuso en las denominaciones diversas con las que el coloso romano, pretendiendo extender a él su dominación, designó las tribus varias que se asentaban en el país, con claridad y precisión hacen resaltar sus crónicas las características de un pueblo indómito y en absoluto diferenciado por su tipo, aptitudes y costumbres, de aquellos otros núcleos de población que lo circunscribían. Si autóctonos éstos en un principio, la influencia semítica de dominaciones históricas precedentes, hubo de ejercer en tal forma su acción en sus elementos innatos, propios y naturales, que favoreció su desaparición, para únicamente ser reconocidos allí, donde libres aún de aquella, en el País Vasco, se mostraban con toda pureza.

En esta forma llegó a constituirse, confirmada por la primera referencia histórica, y dentro de un mismo elemento auctótono, una diferenciación en dos sectores notablemente precisados y distintos; de ella, parte ya una primera referencia etnográfica que viene a completar la admisión de ambas modalidades; y en consecuencia la prueba antropológica, ha de buscarse en la situación ajena a la mixtificación que, fijémoslo bien, es señalada por la Historia.

Conviene advertir, que sin tener esta mezcla presente,—y bajo el auspicio de una supuesta uniformidad que a lo más cabe referirla al origen común, pero que, a la larga, la influencia extraña sobre uno de los campos hubo de desviar en absoluto. y en virtud de un pronunciado mestizaje, de aquellas características originarias,— se ha pretendido establecer el vasco-iberismo histórico, y claro es que otros principios mejor fundamentados, habrán de cercenar el inestable cimiento sobre el que aquél parecía mantenerse implantado.

La caracterización antropológica, ha sido la encargada de reducir la teoría a su verdadera y escasa significación.

Íntimamente ligado el problema antropológico al carácter lingüístico —relación que, si en general no cabe admitirla, puesto que ejemplos numerosos confirman hoy cómo verdaderas razas exóticas y reveladas como tales únicamente por sus caracteres físicos, se adaptan con pérdida de sus lenguas propias a las alienígenas importadas por sus colonizadores, — en el caso que al Pueblo Vasco se refiere, es esencialmente significativo, y puede decirse, que demostrativo de la compenetración que existe entre sus características psicofísicas.

No es, pues, ni mucho menos, desaprovechable al fin antropológico el carácter de referencia, y el que además de por sí, precisa reconocerlo, ha sido durante mucho tiempo la piedra de toque de inestimable valor que ha servido de dato vivo y patente del problema vasco; es acerca del mismo que tan numerosas hipótesis tanto apreciables como infundadas, se han propuesto para explicar, con más o menos acierto, la constantemente requisada existencia del *euzkera*.

Anotada someramente la presencia de este nuevo elemento definidor de la personalidad vasca, jalón frecuentemente socorrido en todo tiempo para establecer comparaciones lingüísticas con idiomas propios de elementos únicos más o menos alejados del pueblo *euzkeldun*, es en él, precisamente, sobre el que se ha hecho fuerte hincapié para encauzar la teoría vasco-iberista dentro de un criterio lingüístico, que sirviese de apoyo a la idea antes expuesta bajo el punto de vista histórico.

Fué preciso recurrir para establecer tal criterio a una pretendida revelación toponímica, la que, perdiendo su cauce natural, se tradujo en ver allí, en el sector propio en el que la mixtificación antes aludida había transpuesto el autóctono por el elemento infiltrado, y por cuya acción quedó anulado y desaparecido el primero, etimologías que bien pronto dejaron ver con claridad el inestable asiento que a su auxilio prestaba, la propiamente euzkérica, ya que, expansionando aquella notablemente sus fronteras, llegó a demostrar ésta como reconocía elementos toponímicos análogamente explicables, en localidades cuyos autóctonos no respondían, absolutamente en nada, a una aproximación étnica para con el ibero ni el basco.

Esta prueba, sin recurrir a otras, unida a apreciaciones desprovistas del más ligero criterio científico con respecto al origen y expansión del *euzkera*, hizo decaer el sensible arraigo que el vasco-iberismo llegara a mostrar en tiempos pasados, para quedar reducido en su afirmación, a apoyar extremos

que se ventilan muy lejos de la verdad científica, en el caos de los egoísmos antinaturales en el que se mueven los pueblos.

No hubo de desaprovechar, sin embargo, la antigua teoría, el último baluarte que a su defensa parecía aducir la nueva manifestación científica, que con el progreso de los tiempos, erigió sus cimientos a mediados del siglo pasado, para fijar en las postrimerías del mismo sus procedimientos y métodos propios de investigación: la Antropología.

Sin embargo, antes de enunciar los principios y alcance en los que el vasco-iberismo asumió el nuevo criterio antropológico, veamos, en parte, el fundamento del nuevo estudio a que hago referencia.

Recordemos, al efecto, el principio de colectividad, y ratificada la personalidad del Pueblo Vasco como hemos visto, en atención a las noticias históricas por su esencial idioma, no es justo olvidar que pruebas patentes de aquella, son otros rasgos psico-sociales, cuyo estudio forma parte integrante del copioso caudal etnográfico que nuestro Pueblo encierra, y los que, si no tan de capital importancia como a este respecto representa el carácter etnográfico de la lengua, no dejan de ser complemento esencial que en si mantiene la colectividad vasca en sus típicos bailes, cantos, juegos, costumbres, etc., rico folklore que patentiza el espíritu propio de la misma.

Reconocida la agrupación vasca por la serie de características expuestas, y advertida la singularidad del conjunto, no hubo de pasar mucho tiempo sin que la nueva ciencia reflejase su interés sobre el pueblo que ofrecía tan tentadora materia de exploración.

Asentado el problema general de la Antropología, dentro del tronco blanco, en la admisión de dos modalidades craneales: *dolicocéfala* y *braquicéfala*, tipos que se han considerado como esenciales, y cuya fusión determina la *mesocefalia*; del mismo modo que, en cada una de aquellas, se reconoce una graduación comprendida entre los casos más extremados hasta llegar al supuesto mestizo mesocéfalo, en este último se admite también la variedad de grado.

Expresada la gama de variación a través de los tres tipos señalados mediante el *índice cefálico*, relación que con claridad denuncia la forma craneal, y advertido aquél, como elemento inicial en el naciente estudio; era natural que sobre él recayesen las primeras diferenciaciones raciales que, con arreglo a su admisión, brotaban dentro del tronco blanco.

La influencia que por aquel tiempo ejercía la Lingüística en la distinción étnica mediante el idioma, y sin ser todavía bien conocida en el continente europeo la expansión de los dos elementos étnicos típicos, fué motivo para sentar un prejuicio antropológico relacionado con los vascos.

Las supuestas relaciones de parentesco entre el finés o lapón y el *euzkera*, dejaron entrever una correspondencia craneal entre ambos pueblos, y ante el reconocimiento preciso y exacto que de la braquicefalia lapona existía en tal época, se juzgó análoga conformación craneal para el vasco.

Tal sospecha, afianzada a mediados del siglo pasado, reclamaba una inmediata requisición antropológica, y fué el célebre profesor sueco Retzius, quien,

en su interés en aducir pruebas a su proposición del índice cefálico, trató de obtener el dato, solicitándolo de la craneometría vasca.

Sobre reducidísimo número de cráneos, dos o tres, de procedencia inexactamente conocida y únicamente estimada como vasca, reconoció la confirmación del supuesto, y declaró en consecuencia braquicéfalos a los vascos, pero con carácter menos acentuado que en el cráneo lapón.

Semejante coincidencia, aunque basada, como luego habréis de ver, sobre el dato erróneo de la braquicefalia vasca admitida como tipo genuino, hubo de prestarse acto seguido a la exposición, por parte del citado Profesor, de la hipótesis que, fundamentada en los caracteres lingüístico y craneal, reclamaba para tales elementos étnicos la prioridad de su asiento en el continente europeo, frente a una supuesta inmigración dolicocefala posterior.

Únicamente, bajo el aspecto histórico con referencia a la antropología vasca, os hago presentes tales conclusiones; pues es cuestión la patrocinada en la hipótesis, que no cabe resolverla en tan menguado criterio, y sin la intervención de numerosos datos que la *Prehistoria* será la encargada de aclarar con precisión.

Ahora bien, en la intriga constante que el Pueblo Vasco mantuvo a la Antropología, al dar ésta comienzo a sus exploraciones en gran escala y a raíz de asentar cada día más sus procedimientos de investigación, no podía pasar mucho tiempo sin que de nuevo fuese aquél acicate y materia de observación para tales conocimientos, los que en forma bien definida cristalizaron en los posteriores trabajos de Broca.

De la colección de cráneos que al efecto se procurase el antropólogo francés en Zarauz, y poco después otra en San Juan de Luz, llega a deducir en sus *Memorias* que el elemento étnico propio del País, es el dolicocefalo, análoga conclusión que Virchow y Argelliès expresaron poco más tarde.

Es decir, que tal deducción apareció en marcada pugna con la obtenida antes por Retzius, contradicción que nada de extraño tiene si tenéis en cuenta el escaso e inseguro material que antes os señalé, y sobre el que este último estableció su criterio.

No pasó sin objeción el enunciado étnico que de los vascos propusiera Broca, pues disconforme Pruner-Bey en admitir aquél, trató de refutarlo en sentido de admitir el caso particular de braquicefalia, que en aquellas colecciones se reconocía, como elemento típico, frente a la opinión de Broca basada en la generalizada dolicocefalia; sin embargo, este último criterio, es el que hubo de prevalecer como deducción característica del conjunto.

De lo que acabo de exponer, deduciréis la presencia en el País Vasco de dos modalidades craneales, dolicocefala y braquicéfala, pero no hemos de olvidar la existencia del elemento intermedio, mesocéfalo.

Esta diversidad de índice cefálico, trae consigo aparejada la falta de unidad en el tipo craneal. ¿Cómo, pues, se explica el caso que en tan reducida área de dispersión como el pueblo vasco presenta, se señale esta variación?

Es punto que he de aclararos, antes de inmiscuir en la cuestión otros elementos de juicio distintos al índice cefálico, tan esenciales como éste única-

mente considerados, pues la importancia que en un principio adquiriera la relación *cefálica transcurso-longitudinal*, cabe solo referirla al hecho de haber sido la primera propuesta, pero no otra cosa supone este índice con respecto a los demás, que luego veremos, pues todos participan del mismo interés.

Veamos el alcance y causa de la presencia en el tipo vasco, de tan distinta relación de los diámetros antero-posterior y transversal máximos del cráneo. A este objeto, he de indicaros, someramente, la repartición de los elementos dolicocefalo y braquicefalo, en la zona del continente europeo que interesa a la situación geográfica del País Vasco.

Con señalaros que, con arreglo a la expansión de tales tipos craneales, es éste, punto límite de la faja meridional dolicocefala, de asiento en general en las costas mediterráneas tanto nord-africanas como peninsulares europeas, —pues las poblaciones que ocupan las primeras participan como las europeas de la misma característica blanca,— con el elemento braquicefalo, que se extiende por la región central francesa en anchuroso sector hacia Oriente, fácilmente podréis deducir en consecuencia, la influencia que, sobre todo en la población vasca transpirenaica, ha podido ejercer este último, enmascarando la genuina dolicocefalia generalizada en el vasco cispirináico, cuya representación en proporción a la citada población, es bastante más elevada.

No cabe, pues, admitir al tipo braquicefalo vasco, como más tarde lo pretendía hacer Collignon, como elemento propio de tal significación, inducido a este criterio por su restringida observación a la población vasca comprendida en territorio francés; tal carácter denuncia bien a las claras su proximidad al foco esencialmente braquicefalo de aquél país.

Una pequeña digresión puede hacerse con respecto al estudio que vamos desarrollando: La cuestión enunciada, conduce el tema vasco, al relacionarse con los elementos étnicos apuntados, a un punto de capital importancia, pues abarcando un vasto campo de indagación, trasciende a la primitiva población europea, cuestión que los datos que la Antropología, la Prehistórica y la Lingüística, armónicamente enlazadas, podrán desenvolver.

Pero volviendo a nuestro campo de acción, prosigamos en la exposición de otras cuestiones, que con la últimamente tratada se relacionan.

No dejé antes de señalaros que el vasco-iberismo, en su preconcebido criterio, hubo de aprovechar toda ocasión de amoldar éste a la investigación científica y, como apunté, a la propiamente antropológica.

En este sentido, la expansión dolicocefala reseñada y a la que el antropólogo Anton, denomina *libio-ibérica*, no representa nada más que una modalidad típica, sin distinción alguna de otros elementos esenciales en la constitución cráneo-facial y, en acepción tan poco definida, lo que en unas de sus zonas en la actualidad parece reflejar una situación de núcleos aislados que revelan la característica primitiva, en la mayor parte de aquellas, es un conglomerado difuso, extracto de influencias semíticas, braquicefalas, y aun de rubios nortetños, esencialmente marcadas las primeras, lo que hace bien difícil columbrar rasgos típicos en tan incierto amalgama.

De situación tan confusa, dicen unos, resalta la kabila rifeña; consideran otros, exento, al pueblo vasco.

Y, en aras de proporcionar motivos de apoyo a la teoría vasco-iberista. llegan a emparentar ambos elementos, conducidos sin duda a este resultado, ante el desconocimiento que de aquella y éste profesan.

¡Con qué sagacidad, provecho, y acierto ha logrado desvirtuar lo erróneo de tal aserto, la competencia de mi querido compañero Sr. Aranzadi, quién mucho más autorizadamente que yo, podría interesaros en estas cuestiones!

Un resquicio por el que todavía pretendió aquella mantener su generalizante criterio, ha sido el del común origen. Sobre cuestión tan vaga, difícil se hace cotejar pruebas, y claramente se sobreentiende que, partiendo de tal propósito, no cabe admitir variaciones bien particularizadas y reveladoras de conjuntos étnicos.

Si en los otros troncos de color, y dentro de un mismo tipo craneal, se admiten verdaderas razas, perfectamente definidas por otros caracteres que no dependen del índice cefálico, ¿por qué se pretende englobar en el tan difuso conjunto, ya señalado, del tronco blanco, a agrupaciones perfectamente caracterizadas por rasgos típicos, reflejo fiel de su anatomía cráneo-facial?

Son conclusiones extracientíficas las que obligan a señalar tales apreciaciones interrogativas, pero conviene hacer constar que, la fuerza positiva de los hechos naturales, se mantiene dentro del terreno científico, el que vedado permanece a toda clase de prejuicios; en consecuencia, las teorías que de tales subterfugios se valen, no pueden prevalecer ante las características genuinas de un conjunto étnico científicamente precisado.

¿Cómo resumir cuestión tan batallona? Fácilmente he de aclarárosla: Los vascos son lo que son, y no lo que se quiere sean.

Continuando en nuestra labor, precisemos ahora las características propias del vasco.

Una advertencia he de haceros de antemano, y que conviene tengáis muy presente: Los rasgos típicos del vasco, en términos más precisos, los caracteres propios del vasco, podréis advertirlos en el conjunto de los individuos, es decir, que en el pueblo, en su significación étnica, encontraréis individuos que los presenten: en algunos, todos absolutamente; en otros, algunos de ellos; de entre nosotros, habrá quien convenga en alguno, alguien que participe de otro, y no os extrañe, si os digo, que sería un prurito erróneo tal vez, el que estimase guardar en sí todas las características.

Desde un principio os indiqué que era preciso acudir a la colectividad para hacer resaltar los rasgos genuinos, los caracteres esenciales. Es la colectividad vasca la que guarda y conserva la propia característica. Y como tal colectividad, étnicamente considerada, es fácilmente reconocible de la confusión racial que la rodea.

Si por mero examen de la fisonomía, hay un algo que nos induce a reconocernos mutuamente en razón de nuestra ascendencia, el conjunto étnico que provoca esa concepción interna entre sus individuos, denuncia bien a las claras su rango, la estirpe vasca de que procede.

Recopilemos, por tanto, tales elementos de juicio. Data en realidad su reconocimiento, a raíz de los valiosos trabajos realizados por quién ha otorgado a este tema constante predicción en el estudio; bien conocidas y favorablemente juzgadas son las investigaciones de nuestro compañero Don Telesforo de Aranzadi. De tales deducciones, son confirmación los datos que publiqué hace cuatro años; y muy recientes, en cambio, nuevos estudios del citado Profesor, han proporcionado interesantísimo punto de vista a la cuestión que nos ocupa.

Hemos de iniciar, sin embargo, la referencia de trabajos anteriores ya citados.

Obtuvo Broca de los suyos, conclusiones que difieren notablemente de la pretendida generalización dolicocefala que antes os señalé.

La dolicocefalia vasca, según el antroprólogo francés, difiere mucho de la propia de los elementos dolicocefalos de Europa, mostrándose, en cambio, afín a la de las razas blancas de Africa; pero otros caracteres, tal como la estrechez de la mandíbula superior, diferencian el cráneo vasco notablemente, no sólo de estas últimas, sino que a su vez, es carácter distintivo también de los vascos para con los dolicocefalos europeos.

La conclusión de Broca no deja lugar a duda, y con claridad expresa el alcance de su significación. Especifica aquel con interés la causa del alargamiento craneal, que lo estima en su región posterior, occipital.

He aquí, por tanto, una determinada diferenciación, reconocida de hace ya mucho tiempo, que integra la característica vasca.

En atención al cráneo, no deja de reconocerse otro elemento distintivo que señala la caracterización vasca; me refiero al ensanchamiento de las sienas por fuera de la frente, o sienas abultadas, como Aranzadi lo expresa.

Interesante resulta cotejar tal carácter, a través de los distintos tipos de conformación craneal entre los vascos. Diversamente apreciado en cuanto se refiere a la mera observación del rasgo exterior que determina, en atención al conjunto craneal; pero realidad patente dentro de cada tipo, y cuya existencia solo adquiere un mayor realce o atenuación individuales, y por tanto carácter positivo sobre el que aquellas apreciaciones subjetivas nada representan.

En otros términos, si en virtud del alargamiento craneal en el dolicocefalo es fácil advertir el abultamiento señalado; desde el momento que la braquicefalia más que a la latitud del cráneo se debe al acortamiento posterior parieto-occipital, igualmente el carácter en cuestión, podrá ser reflejado dentro de tal conformación, así como en la modalidad intermedia o mesocéfala; en estas dos últimas, enmascarado en más o en menos, pero en síntesis, positivamente advertido como en la primera.

Si nos fijamos ahora en la relación osteo-facial del vasco, no deja de llamar poderosamente la atención su cara larga, a cuya fisonomía presta carácter más acentuado, el ser aquella estrecha.

Precisada la longitud facial por la distancia nasio-alveolar, fácilmente se comprende que de ésta, la longitud de la nariz ha de determinar en gran parte la total aludida.

Y si es el índice nasal, relación significativa en el vasco, para señalar en términos generales la pronunciada longitud de nariz, y por cierto en bastante armonía con la primera parte del refrán tan conocido que a esta disposición se refiere, de aquella relación se deduce el carácter señalado.

Sin embargo, para nada nos hemos ocupado al anotar éste, del complemento que de la cara supone la mandíbula inferior.

El acoplar ésta a la consideración del carácter expuesto, si en general se traduce en un afianzamiento del tipo propio de la cara, es decir, define más completamente ésta, sea cual sea; en el caso particular del tipo vasco, denuncia en el conjunto facial una singular característica.

Se basa esta en la estrechez de la mandíbula, reflejo de tal carácter ya señalado en el paladar y, en consecuencia, con el acortamiento de la distancia bigoníaca, la que, en relación con la latitud bicigomática, viene a expresar la cara estrecha del vasco.

Ambas referencias de la facies vasca, pueden ser deducidas también por el *índice facial total*, relación de la latitud últimamente advertida para con la distancia nasio-mentoniana; pero si tal relación permite traducir en la fisonomía del vivo los datos antropométricos de él obtenidos, no sucede lo mismo si se trata de confirmar craneométricamente su significación, esto debido a la dificultad de hallar a tal efecto reunidos los cráneos con sus correspondientes mandíbulas.

Si con lo dicho diésemos por terminado el enunciado de la interesante serie de características vascas, dejaríamos por indicar un rasgo íntimamente ligado a los fisonómicos citados, y el que contribuye, precisamente, a definir al primer golpe de vista en muchos individuos su procedencia.

Expresado desde hace tiempo en el lenguaje vulgar, por ser carácter que resalta y permite discernir con claridad la fisonomía propia del País, data de poco tiempo su enunciación en el terreno científico, encarnado en la investigación antropológica merced a la competencia y concienzuda labor del señor Aranzadi.

La expresión de «cara de liebre», con la que Collignon quiso señalar el característico facial del vasco, y que nuestro antropólogo ha expresado con mucha más exactitud, asemejando la posición de la cabeza con relación al eje del cuerpo, y la que guardan la cabeza y cuerpo del saltamontes o saltamachín del País, indica, en particular la última con claridad el alcance que carácter tan genuino señala. En realidad, la definición del antropólogo francés, no supone otra cosa que un lejano parecido comparativo de la facies vasca, pero no una semejanza de posición, como la que tan acertadamente refleja la comparación de Aranzadi.

De su estudio sobre *El triángulo facial de los cráneos vascos*, nada más interesante que profundizar en la trama científica que lo constituye, y que difícilmente podría aclararos sin recurrir a una detallada exposición, precedida de consideraciones y principios de otra índole, en cuya significación matemática entraña y se desenvuelve la investigación antropológica.

Sin embargo, fácilmente podréis haceros una idea del alcance y exactitud

del procedimiento, fijando someramente la referencia angular al carácter en cuestión.

Se cifra ésta en la relación trigonal que liga los puntos nasio, prostio y basio de la calavera, y de los que considerados como vértices, interesa principalmente el ángulo *intra-facial* con vértice en el nasio, referido al prostio y basio, cuya graduación aquilata el *ortognatismo* del vasco.

Es en relación con tal carácter y la nueva prueba antropológica aducida por el prestigioso naturalista, *él índice de altura del triángulo facial*, relación de la distancia basio-alveolar a la proyección vertical del nasio sobre esta dimensión, que establece la *rinoprosopia* del vasco dentro del marcado ortognatismo propio de éste, carácter aquél que enuncia la cara larga, y que en otra forma antes os señalé.

He aquí, en síntesis, el fundamento científico sobre el que se basa, la apreciación de caracteres tan significativos de la cara del vasco.

De él y los resellados anteriormente, se obtienen una serie de elementos significativos bastantes para diagnosticar, no en algunos aislados sino en el conjunto de individuos, una característica étnica, cuyas modalidades se advierten dentro del Pueblo Vasco.

Este, como tal colectividad, encierra pues, una significación étnica claramente advertida y reflejada físicamente en la población actual, honrosa herencia que testimonia el sello étnico de su progenio.

Ahora bien ¿a qué momento cabe referir la ascendencia de ésta?

Asunto de enorme interés y capital importancia, es el que tal problema encierra.

Para desarrollarlo, sin embargo, no contamos con la relativa facilidad de medios, con que se dispone de material para completarla cuestión étnica expuesta.

A mis primeras palabras hube de advertiros que, si el acopio de datos es necesario para complementar ésta, un nuevo caudal deben de suministrar aquellos que se refieren a las poblaciones pretéritas del País; y en éstas, las autóctonas, son las que guardan el signo de la preciada reliquia que, a través de las generaciones, nos ha sido legada.

Parecería natural, que una vez conocidos los datos físicos de aquellas primitivas poblaciones, se cotejasen con los obtenidos en la presente, pero en atención al método positivo en el que la ciencia se desenvuelve, es otro el procedimiento; y así, conocidos los datos actuales, como jalón aleccionador que frente a la investigación aparece manifiesto, queda para segundo término, después de recopilar los cada vez más numerosos del elemento étnico primitivo, tomando aquellos como punto de comparación, revelar en éstos sus características, al mismo tiempo que se establecen sus analogías o diferencias.

De esta comparación ¿a qué situación hemos de recurrir, y en qué grado resellaremos los rasgos físicos del vasco actual para con el *euzko* primitivo?

Los datos primitivos reconocidos hasta la fecha, conducen a asemejar el tipo físico actual al propio de las poblaciones que ocuparon el País en otros tiempos; tal semejanza alcanza con probabilidad a la época neolítica, y con absoluta precisión se revela en la propiamente eneolítica.

La nutrida población constructora de los dólmenes, cada día mejor conocida con respecto a su densidad así como en su característica etnográfica, refleja con el precioso legado que de los no escasos restos humanos que en variado estado de conservación de aquellos se van obteniendo, una marcada correspondencia antropológica con la caracterización étnica presente.

Se trata, pues, de una continuación del elemento racial sobre el País, cuyo asiento, data de las poblaciones autóctonas a nuestros días, conclusión que valora y atestigua las caprichosas e intrigantes referencias que la leyenda, proporciona, ajustándolas a sus verdaderos límites y aquilatando su alcance, para desechar todo lo que no puede menos de reconocerse como fantásticas concepciones propias de aquella.

A este propósito he de señalaros con interés que, frente a la creencia tradicional vulgar perpetuada por el pueblo, y hasta transmitida en algunos casos a las crónicas de tiempos pasados, se cierne el dato precisado científico, que reduce a los individuos de aquellas épocas a un desarrollo corporal si no análogo, muy parecido al de nuestros *gizones* actuales, quienes en energías, agilidad y destreza nada tienen que envidiar a tales dotes de aquellos, novelescamente exageradas.

Si la talla, y en general los caracteres que un proporcionado desarrollo del individuo en relación con aquella, no suponen la equivocada e imaginaria corpulencia, que del antepasado sugiere las consejas y relatos que brotan de labios del respetado *etxeoan*, de la atrayente *amandria*, otro tanto puede decirse del volumen cefálico y de las chocantes formas de cabeza.

Normal ésta por su tamaño, es el tipo dolicocefalo el que marcadamente se advierte en las poblaciones referidas.

De cuanto acabo de detallaros, y ante cuya exposición vuestra decepción es probable, hemos de recopilar en esquemático resumen, la consecuencia inmediata de la suma de datos, que hasta hoy, la ciencia ha logrado apreciar y definir en el problema que embarga la caracterización física del Pueblo Vasco.

Podemos expresarlo, anotando que: «participa el vasco de un tipo étnico perfectamente definido, el que en su solar se ha perpetuado desde la época neolítica, o bien sus postrimerías, hasta el momento actual».

Ya en mi comienzo, hube de indicaros que la conclusión aceptada no implica un término final en la investigación; muy lejos de sentar tal criterio, ha de ser ésta, la norma que con suevos ánimos hemos de emprender para conseguir otros elementos de juicio, pruebas más numerosas y significativas como las obtenidas para ratificar su alcance, datos que aporten otras referencias hasta ahora desconocidas.

Es labor ésta a la que deseo encaminaros, con la mía modesta, como propia de quien os anima a interesaros en el asunto que nos ha entretenido en estos Curtillos, y que inmerecidamente os ha señalado la atracción que aquel despierta.

Si con ella, fallada por vuestra benignidad, he logrado satisfacer vuestra atención, estimularos a la obra reseñada, será el mejor fruto y más en sazón, el que vuestra cooperación aduzca a la tarea emprendida, en sucesivos Congresos.